

REGLAMENTO UNIFICADO

CAT. U15 / U17

CAB 2026



DISPOSICIONES GENERALES

Las siguientes reglas se aplicarán a todos los torneos de las categorías U15 y U17 organizados por la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB) durante el año 2026.

Rigen tanto para la rama femenina como para la rama masculina.

El incumplimiento de los formatos, la modalidad de juego o las reglas generales será evaluado por el Tribunal de Disciplina de la federación o asociación correspondiente.

Todos los partidos serán dirigidos por dos árbitros oficiales CAB, registrados en el sistema SIREDI.

PARTICIPACIÓN DE JUGADORES/AS

U17: podrán participar jugadores y jugadoras nacidos/as hasta el año 2009 inclusive.

También podrán participar jugadores/as de la categoría inmediata inferior (U15).

U15: podrán participar jugadores y jugadoras nacidos/as hasta el año 2011 inclusive.

También podrán participar jugadores/as de la categoría inmediata inferior (U13).

PELOTA OFICIAL

Rama Femenina: N°6 modelo CH1 2500 o CH1 3500

Rama Masculina: N°7 modelo CH1 2500 o CH1 3500

REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas Oficiales FIBA vigentes.

REGLAS DE JUGADORES/AS Y EQUIPOS

Cantidad máxima de cuartos por jugador/a: 3 cuartos por partido.

Composición máxima del equipo en el día de juego: hasta 12 jugadores/as.

PUNTO DE PRESENTACIÓN

Si un equipo no presenta el mínimo de 12 jugadores/as se deberá asentar en el Acta.

Se aplicará el descuento del punto de presentación, conforme a reglamentación.

CUERPO TÉCNICO

Entrenador/a principal: debe contar con Nivel 2 ENEBA, como mínimo.

Asistente Técnico: debe contar con Nivel 1 ENEBA, como mínimo.

